

Elementos de la secretaría de seguridad resguardan lote de autos donde localizan vehículo con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

**PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS**
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

En respuesta a una denuncia ciudadana, policías de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron un lote de vehículos, donde se encontraba almacenado un automotor con reporte de robo; durante la intervención, detuvieron a un hombre probablemente implicado en el delito de encubrimiento por receptación.

Efectivos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) que llevaban a cabo acciones a fin de disuadir ilícitos en la entidad, fueron alertados por un ciudadano quien solicitó ayuda y refirió que en el predio ubicado en la vía corta a Morelia, a la altura de la colonia Loma de La Cruz, estaba a la venta un automóvil con ficha de hurto.

Acorde al protocolo de actuación, los uniformados estatales hicieron presencia en el lugar, donde visualizaron un predio delimitado con malla ciclónica, con puerta del mismo material, y al interior una estructura metálica que sostiene como techo una lona plástica, color blanco, así como vehículos de diferentes marcas y modelos.

Los elementos de la SS, solicitaron a un hombre que se encontraba como responsable, una revisión física del automotor de la marca Nissan Versa, modelo 2020, color blanco, sin placas de circulación, el cual fue reportado como robado por el ciudadano.

Al llevar a cabo la inspección autorizada por el sujeto, los policías estatales consultaron los datos generales con el Centro de Mando estatal, resultando que el automotor cuenta con reporte de robo del 9 de septiembre del año en curso.

Por no acreditar la legal posesión de la unidad, los efectivos de la SS, detuvieron a quien se identificó como Armando ?N? de 58 años de edad, por el probable delito de encubrimiento por receptación.

Después de hacer saber los derechos que la ley le consagra, fue trasladado ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos contra el Transporte, con sede en Atizapán de Zaragoza, donde definirán su situación legal, en tanto, el predio quedó a resguardo, para obtener la orden de cateo correspondiente.